

## ANEXO N° 5

### ANÁLISIS DEL SECTOR Y DE LOS OFERENTES

Conforme al artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 del 2015 es deber de las Entidades Estatales realizar el análisis del sector económico y de los oferentes relativos al objeto contractual durante la etapa de planeación. Es por lo anterior que el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, elabora el presente documento para el proceso de contratación con el cual se pretende *CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EJECUTAR ESTRATEGIAS COMUNITARIAS QUE PROMUEVAN ACUERDOS CIUDADANOS ORIENTADOS AL CUIDADO, RECUPERACIÓN, EMBELLECIMIENTO Y APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL.*

#### 1. ANÁLISIS DEL SECTOR

##### Aspectos generales del Sector

Considerando que los FONDOS DE DESARROLLO LOCAL (FDL), cuentan con personería jurídica y patrimonio propio a través de los cuales se manejan los recursos asignados a cada una de las Localidades en que se divide territorialmente el Distrito Capital, de conformidad con el Decreto Ley 1421 de 1993.

Por su parte, el Decreto 411 de 2016 establece en el artículo 5 que corresponde a las Alcaldías Locales, entre otras funciones: c) “Coordinar la ejecución en el territorio de los planes programas y proyectos de las entidades y organismos Distritales que intervienen en la localidad, como complemento al Plan de Desarrollo Local, conforme a los lineamientos y orientaciones distritales” y, d) “Desarrollar los procesos asociados a la formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión con cargo a los recursos de los Fondos de Desarrollo Local, cuando la delegación de la facultad de ejecución del gasto recaiga en el (la) Alcalde (sa)Local”. Que el artículo 11 del Acuerdo Distrital 740 de 2019, señala que “El alcalde Mayor de Bogotá D.C., será el representante legal de los Fondos de Desarrollo Local y ordenador del gasto, podrá delegar respecto de cada Fondo la totalidad o parte de dichas funciones, de conformidad con el artículo 40 del Decreto Ley 1421 de 1993. (...)”.

Teniendo en cuenta que, se expidió por parte del alcalde Mayor de Bogotá, D.C., el Decreto Distrital 374 de 2019 en el artículo 1 establece: Delegar en los alcaldes locales la facultad para contratar, ordenar los gastos y pagos con cargo al presupuesto de los Fondos de Desarrollo Local, de conformidad con las disposiciones que regulan las inversiones y gastos con cargo a tales Fondos.

Este contrato se convierte en una herramienta para el Fondo de desarrollo local de SAN CRISTÓBAL , que ayuda a fortalecer el relacionamiento de la ciudadanía con el Estado,



aumentando la satisfacción, promoviendo la corresponsabilidad ciudadana, mejorando la percepción y aportando al reconocimiento de la ciudadanía con los saberes ancestrales, y visibilizar la cultura de cada uno de estos grupos poblacionales; así como generar un compromiso, inclusión, fortalecimiento y la participación e interacción en especial atención con los distintos grupos poblacionales que se pretenden beneficiar con el presente proceso de contratación.

Por esto, resulta conveniente y oportuno para fortalecer el accionar de la administración con el fin de prestar servicios eficaces, eficientes, vinculantes y oportunos a la comunidad. Ello implica mejorar procesos, procedimientos, operatividad, gestión y mitigación de necesidades latentes de los habitantes de la localidad; entre otros.

El objeto contractual se enmarca principalmente en el sector terciario, particularmente en el comercio de equipos tecnológicos y en el sector de información y comunicaciones. Este sector ha mostrado un comportamiento dinámico, influenciado por los avances tecnológicos, la digitalización y la creciente demanda de servicios y equipos de comunicación.

Por lo anteriormente expuesto y en pro de dar cumplimiento a las metas establecidas el Plan de Desarrollo Local, conviene adelantar el proceso a través de un contrato de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

#### **a) Contexto económico**

La localidad de San Cristóbal, ubicada en el suroriente de Bogotá, enfrenta desafíos estructurales asociados a la desigualdad socioeconómica, el acceso limitado a oportunidades productivas y la creciente presión sobre el espacio público derivada del crecimiento urbano acelerado. En este contexto, la recuperación, el embellecimiento y el aprovechamiento del espacio público adquieren una relevancia estratégica no solo desde el punto de vista ambiental y urbano, sino también como una oportunidad para dinamizar la economía local mediante la participación comunitaria y la generación de empleo temporal asociado a procesos de mejora del entorno.

A nivel macroeconómico, si bien Colombia ha mostrado señales de recuperación tras los impactos socioeconómicos de la pandemia, persisten condiciones de desaceleración económica y altos niveles de informalidad laboral, especialmente en sectores populares. Estas condiciones refuerzan la necesidad de implementar estrategias comunitarias que, además de mejorar el entorno físico y urbano, permitan activar procesos de organización, inclusión y economía colaborativa a escala barrial.

En este escenario, el suministro de insumos y elementos para la ejecución de acciones comunitarias orientadas al cuidado del espacio público representa una inversión social con efectos económicos positivos indirectos, al promover el uso de bienes y servicios locales, incentivar dinámicas de trabajo comunitario, y fortalecer los vínculos entre ciudadanía, instituciones y territorio. Asimismo, estas acciones aportan al mejoramiento de la calidad de vida



de la población, lo cual tiene un efecto positivo en la percepción de seguridad, el valor social del entorno urbano y el bienestar colectivo, factores que inciden directamente en la sostenibilidad económica de la localidad.

Según los pronósticos de base, el crecimiento mundial sea del 3,3% tanto en 2025 como en 2026, por debajo de la media histórica (2000–19) del 3,7%. El pronóstico para 2025 se mantiene prácticamente sin cambios con respecto al de la edición de octubre de 2024 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO), principalmente porque la revisión al alza en Estados Unidos neutraliza las revisiones a la baja en otras de las principales economías. Se prevé que la inflación general mundial disminuya al 4,2% en 2025 y al 3,5% en 2026, y que converja hacia el nivel fijado como meta más pronto en las economías avanzadas que en las economías de mercados emergentes y en desarrollo. (FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, 2025)

En Colombia, al finalizar el 2024 hubo un aumento del salario mínimo, por decreto, del 9.54% que en el agregado de salario más subsidio de transporte alcanzó un crecimiento del 11%. Con una inflación del 2024 que se espera sea aproximadamente del 5% y la meta de que el 2025 sea del 5%, lo cual significa un aumento que supera el 120% la inflación de este año y en el 266% la inflación esperada del año entrante. I. (ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA, 2025)

A todo lo anterior, se le suma un entorno internacional donde persisten tensiones geopolíticas y geoeconómicas. Una mirada de síntesis de los principales hechos geoeconómicos y geopolíticos de este año nos arroja escalamiento de tensiones entre países, intensas jornadas electorales, debilitamiento de la globalización, fortalecimiento del comercio mundial por bloques económicos y la IA aumentando su relevancia. (ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA, 2025)

En materia de crecimiento para Colombia, el 2024 fue un año de moderada recuperación: se pasó de una tasa del 0.6% en 2023 a un crecimiento que en 2024 terminó alrededor del 1.9%. Es sin duda positivo. Sin embargo, resulta insuficiente: no alcanza el potencial de la economía; no logra impactar todos los sectores económicos; la inversión sigue rezagada y se pierde la posición de liderazgo entre las economías emergentes y en la región. (ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA, 2025)

En el año inmediatamente anterior los sectores más dinámicos fueron: entretenimiento, agropecuario y administración pública, salud y educación. En el caso de entretenimiento Colombia tiene oportunidades indiscutibles y un posible cambio en los patrones de consumo. (ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA, 2025)

Desde la perspectiva del gasto, la mayor preocupación está en la inversión productiva, la cual registró tasas negativas durante 5 trimestres consecutivos y solamente en los últimos meses de



2024 empezó a reactivarse. (ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA, 2025)

Aunque las presiones inflacionarias continúan en algunos países, 2024 fue un año de continuidad en la tendencia bajista de los precios a nivel mundial. Según el Fondo Monetario Internacional la inflación para 2024 fue de 0,4 puntos porcentuales menor a la inflación de 2023 (5,3% Vs. 5,7%) y en 2025 se espera una caída en los precios aún mayor (3,5%). (ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA, 2025)

Los indicadores macroeconómicos han sido los principales determinantes de la situación económica del país en 2024. Por un lado, la inflación ha mostrado signos de moderación, pero continúa la preocupación sobre diversos factores que pueden revertir su tendencia; las tasas de interés permanecen en niveles altos; además, las tensiones internas, como la inestabilidad política y la agenda legislativa intensa, han puesto a prueba la economía colombiana. Estos factores, junto con el bajo recaudo y las presiones fiscales, la devaluación de la tasa de cambio y el estancamiento en el empleo, han configurado un crecimiento económico modesto. (ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA, 2025)

El 2024 terminó con un crecimiento ligeramente por debajo del 2%. Esta tasa se compara favorablemente con el muy bajo desempeño en 2023. Nos queda, sin embargo, una gran tarea por realizar. De un lado, mantener y afianzar la incipiente reactivación que se está presentando y hacerla extensiva a todos los sectores. Más importante aún, hay que asumir una ambiciosa estrategia de mediano y largo plazo que vaya más allá de una reactivación, que piense en el desarrollo del país que supere las discusiones de corto plazo y nos dé una visión de futuro trascendiendo los gobiernos y que realmente se inserte en la economía global. (ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA, 2025)

### Importancia del sector en el contexto local y nacional

S El subsector relacionado con el suministro de insumos y elementos para la ejecución de estrategias comunitarias orientadas al cuidado, recuperación, embellecimiento y aprovechamiento del espacio público se articula principalmente con las actividades económicas del sector comercio, servicios logísticos y manufactura liviana. Este subsector juega un papel relevante en la economía, ya que provee los materiales y herramientas necesarias para el desarrollo de intervenciones urbanas y comunitarias, muchas de las cuales están orientadas a mejorar las condiciones ambientales, paisajísticas y de convivencia en los entornos barriales.

A nivel local, su importancia radica en que dinamiza la economía popular y de pequeña escala, en la medida en que muchos de los insumos requeridos —como pintura, materiales de jardinería, mobiliario urbano, herramientas básicas, señalética, elementos decorativos, entre otros— pueden ser adquiridos a proveedores ubicados dentro del territorio o en sectores cercanos,



generando encadenamientos económicos de corto alcance pero de alto impacto en la sostenibilidad de pequeños negocios y emprendimientos.

Además, este subsector contribuye indirectamente al fortalecimiento de sectores como la construcción, el mantenimiento urbano y los servicios ambientales, que dependen de una oferta continua y adecuada de insumos para ejecutar obras menores, adecuaciones y procesos de revitalización del espacio público. También cumple un rol social y económico importante al facilitar procesos participativos de autogestión y cuidado colectivo, lo que fomenta el empleo comunitario, la economía del cuidado y el sentido de pertenencia por el entorno.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso, la Secretaría Distrital de Ambiente adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes<sup>1</sup>:

SECTORES ECONOMICOS	DEFINICION	ACTIVIDADES
<b>SECTOR PRIMARIO</b>	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Sector agropecuario, sector ganadero, sector pesquero, Sector minero, sector forestal, sector de silvicultura
<b>SECTOR SECUNDARIO</b>	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de	Sector industrial, sector energético (eléctrico, gas y vapor), sector de la construcción, sector minero, industria textil

<sup>1</sup>[https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores\\_econ%C3%B3micos#Divisi.C3.B3n\\_seg.C3.BA\\_n\\_la\\_econom.C3.ADA\\_cl.C3.A1sica](https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos#Divisi.C3.B3n_seg.C3.BA_n_la_econom.C3.ADA_cl.C3.A1sica)



	transformación: Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, entre otros.	
<b>SECTOR TERCIARIO</b>	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía y aunque no son productivas contribuyen a la formación de ingresos, lo cual se refleja en la producción nacional. Como ejemplo de ello tenemos el comercio, restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, educativos, comunicaciones, etc.	<u>Sector de transportes, sector de comunicaciones, sector turístico, sector sanitario, sector educativo, sector de las artes, sector financiero, sector de la administración, ONG, entre otros.</u>

De acuerdo con las necesidades establecidas por el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal FDLSC, este se encuentra en el sector terciario que abarca todas las actividades del sector de Transportes, Sector de Comunicaciones, Sector Turístico, Sector Sanitario, Sector Educativo, Sector de las Artes, Sector Financiero, Sector de la Administración, ONG, entre otros.

## **PIB**

### **Información Segundo Trimestre 2024<sup>pr</sup>**

El crecimiento anual del producto interno bruto (PIB) para el tercer trimestre de 2024 resultó menor (2,0 % vs. 2,4 %), debido a una contribución más negativa del balance comercial externo asociada, principalmente, con una mejor dinámica de las importaciones. (INFORME POLÍTICA MONETARIA, 2025)

En el cuarto trimestre de 2024<sup>pr</sup>, el Producto Interno Bruto en su serie original, creció 2,3% respecto al mismo periodo de 2023 p. (INFORME TRIMESTRAL DANE, 2025)



## Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen<sup>1</sup>  
2019-I / 2024<sup>pr</sup> - IV



Fuente: DANE - Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2024<sup>2</sup>.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024<sup>pr</sup>, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presentó un crecimiento de 2,3%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

<sup>2</sup> Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2024. Versión electrónica disponible en el link: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2024.pdf>



- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%. (INFORME TRIMESTRAL DANE, 2025)

Según el DANE, el sector de Información y Comunicaciones ha aportado entre el 3,5% y el 4,3% del PIB nacional en los últimos años.

- Composición del sector:
- Servicios de telecomunicaciones.
- Producción de contenidos y medios digitales.
- Actividades de programación y transmisión.
- Servicios de TI y software.

Ha tenido un crecimiento sostenido gracias al proceso de transformación digital, el aumento del consumo de medios digitales, la conectividad y la implementación de tecnologías en entidades públicas y privadas.

El contrato contribuye indirectamente al PIB colombiano a través de dos sectores clave:

- Por un lado, impulsa el comercio tecnológico, que es parte fundamental del sector comercio.
- Por otro, fortalece las capacidades del sector de información y comunicaciones, que es estratégico para el desarrollo institucional, la transparencia y la transformación digital del país.



Ambos sectores no solo aportan de forma directa al PIB, sino que son motores de modernización y competitividad en la economía nacional.

## ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS, Y TÉCNICAS

Para el año 2024 pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo creció 0,1%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas creció 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decreció 0,3%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decreció en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decreció 1,0%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo creció 0,1%.

**Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas<sup>1</sup>**  
**Tasas de crecimiento en volumen<sup>2</sup>**  
**Cuarto trimestre 2024<sup>pr</sup>**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024 <sup>pr</sup> / 2023 <sup>p</sup>	2024 <sup>pr</sup> -IV / 2023 <sup>p</sup> -IV	2024 <sup>pr</sup> -IV / 2024 <sup>pr</sup> -III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,6	-1,3	-1,0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,3	1,2	0,1
<b>Actividades profesionales, científicas y técnicas<sup>1</sup></b>	<b>0,1</b>	<b>0,03</b>	<b>-0,1</b>

Fuente: DANE - Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2024<sup>3</sup>.

## VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR

<sup>3</sup> Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2024. Versión electrónica disponible en el link: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2024.pdf>



En el marco del análisis de las cifras, las variables macroeconómicas que afectan la dinámica del sector son:

El DANE reportó que el mes enero de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,92%, frente a diciembre de 2023. La división Transporte registró una variación mensual de 1,99%, siendo esta la mayor variación mensual. En enero de 2024 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: peajes (7,76%), gastos reglamentarios relacionados con la propiedad, manejo y alquiler de vehículos (7,28%) y combustibles para vehículos (3,88%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje) (-5,50%), piezas para bicicleta (-1,23%) y llantas y neumáticos, rines para vehículo (-1,13%).

La división Restaurantes y hoteles registró una variación mensual de 1,72%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En enero de 2024 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,90%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,81%) y bebidas calientes (1,47%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (0,04%), gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (comida, bebidas, cover) (1,05%) y gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,19%).

La división Recreación y cultura registró una variación mensual de -0,21%, siendo esta la menor variación mensual. En enero de 2024 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (sin pernoctar) (-3,46%), equipo para la grabación, recepción y reproducción de imagen y sonido (-1,93%) y plantas naturales: ramos de flores, matas, arbustos (-1,70%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: compra de periódicos (4,57%), servicios prestados por escenarios deportivos (2,86%) y servicios recreativos (2,42%).

La división Información y comunicación registró una variación mensual de -0,12%, siendo esta la segunda menor variación mensual. En enero de 2024 la única disminución de precio se registró en la subclase: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-1,78%).

En enero de 2024 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,13 puntos porcentuales, combustibles para vehículos con 0,13 puntos porcentuales y transporte urbano (incluye tren y metro) con 0,12 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: huevos con -0,04 puntos porcentuales, plátanos con -0,02 puntos porcentuales y paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (sin pernoctar) con -0,02 puntos porcentuales.



El sector relacionado con el suministro de insumos y elementos para el desarrollo de estrategias comunitarias orientadas al cuidado, recuperación, embellecimiento y aprovechamiento del espacio público está influenciado por múltiples variables que inciden en su eficiencia, sostenibilidad y capacidad de respuesta frente a las demandas institucionales y comunitarias. Una de las principales variables es la disponibilidad y el costo de materias primas, las cuales están sujetas a la dinámica de los mercados globales y locales. La inflación, las variaciones en la tasa de cambio y los cuellos de botella en las cadenas de suministro pueden generar aumentos en los precios de productos como pinturas, maderas, metales, herramientas y elementos decorativos, afectando la planeación presupuestal y la capacidad adquisitiva de las entidades contratantes.

Asimismo, la capacidad productiva y la oferta local constituyen un factor determinante, especialmente en territorios como San Cristóbal, donde predominan pequeños y medianos proveedores con limitaciones logísticas o de infraestructura. Esto puede generar demoras en la entrega o una oferta restringida frente a requerimientos técnicos específicos. A ello se suma la influencia de las condiciones logísticas y de transporte, que impactan directamente los costos de distribución, los tiempos de entrega y la viabilidad de realizar intervenciones comunitarias en zonas periféricas o de difícil acceso dentro de la localidad.

Otro aspecto relevante es la normatividad vigente, que establece estándares técnicos, ambientales y de calidad para los insumos adquiridos. El cumplimiento de estos requisitos puede reducir la gama de productos disponibles, pero garantiza procesos más sostenibles y seguros para las comunidades involucradas. A su vez, la demanda institucional y la estacionalidad de los proyectos públicos representan una variable crítica, ya que la concentración de contrataciones en determinados periodos del año puede generar escasez temporal o aumento de precios, dificultando la adquisición oportuna de insumos.

Cuadro. Comportamiento de la inflación y tipo de cambio



Periodo	Medidas de inflación				Tasa de cambio y devaluación		
	Meta de inflación 1/	Inflación al consumidor (IPC)	Inflación básica (IPC sin alimentos)4/	Inflación del productor (IPP) 3/	TRM 5/	Devaluación nominal 5/	Devaluación real 2/
2000	10,00	8,75	8,92	11,04	2.229,18	18,97	6,74
2001	8,00	7,65	6,48	6,93	2.291,18	2,78	-5,11
2002	6,00	6,99	5,42	9,28	2.864,79	25,04	13,77
2003	5,50	6,49	6,98	5,72	2.778,21	-3,02	4,31
2004	5,50	5,50	5,48	4,64	2.389,75	-13,98	-10,90
2005	5,00	4,85	4,23	2,06	2.284,22	-4,42	-2,50
2006	4,50	4,48	4,10	5,54	2.238,79	-1,99	0,12
2007	4,00	5,69	4,66	1,27	2.014,76	-10,01	-0,66
2008	4,00	7,67	5,35	9,00	2.243,59	11,36	-2,74
2009	5,00	2,00	3,09	-2,18	2.044,23	-8,89	-2,75
2010	3,00	3,17	3,00	4,37	1.913,98	-6,37	-3,91
2011	3,00	3,73	3,39	5,51	1.942,70	1,50	-1,06
2012	3,00	2,44	2,67	-2,95	1.768,23	-8,98	-2,76
2013	3,00	1,94	2,46	-0,49	1.926,83	8,97	6,15
2014	3,00	3,66	3,28	6,33	2.392,46	24,17	7,52
2015	3,00	6,77	5,25	9,57	3.149,47	31,64	13,71
2016	3,00	5,75	5,51	1,62	3.000,71	-4,72	-7,44
2017	3,00	4,09	5,03	1,85	2.984,00	-0,56	4,71
2018	3,00	3,18	3,51	3,09	3.249,75	8,91	-0,91
2019	3,00	3,80	3,45	4,66	3.277,14	0,84	0,64
2020	3,00	1,61	1,03	1,65	3.432,50	4,74	4,72
2021	3,00	5,62	3,44	18,63	3.981,16	15,98	9,13
2022	3,00	13,12	9,99	19,18	4.810,20	20,82	5,16
2023	3,00	9,28	10,33	-0,79	3.822,05	-20,54	-17,97
2024	3,00	5,20	5,65	5,76	4.409,15	15,36	1,80
		<b>Información mensual</b>			<b>Información mensual</b>		
mar-24	3,00	7,36	8,76	-1,97	3.842,30	-16,96	-17,86
abr-24	3,00	7,16	8,19	-0,60	3.873,44	-17,04	-16,08
may-24	3,00	7,16	7,83	-0,05	3.874,32	-12,12	-15,37
jun-24	3,00	7,18	7,64	2,28	4.148,04	-1,03	-6,65
jul-24	3,00	6,86	7,24	3,15	4.089,05	4,22	-4,62
ago-24	3,00	6,12	6,78	0,96	4.160,31	1,84	-1,64
sep-24	3,00	5,81	6,55	1,06	4.164,21	2,72	2,68
oct-24	3,00	5,41	6,29	1,59	4.413,46	8,68	-0,91
nov-24	3,00	5,20	5,88	4,03	4.419,59	11,03	2,40
dic-24	3,00	5,20	5,65	5,76	4.409,15	15,36	1,80
ene-25	3,00	5,22	5,39	5,65	4.170,01	6,23	1,86
feb-25	3,00	5,28	5,44	4,66	4.120,11	4,69	-0,81
mar-25	3,00	5,09	5,19	4,51	4.192,57	9,12	0,74
					<b>Información semanal</b>		
mar-28-25					4.152,59	8,08	
abr-04-25					4.130,01	8,34	
abr-11-25					4.351,55	14,05	
abr-18-25					4.306,54	10,37	
abr-25-25					4.274,57	8,61	

Fuente: Banco de la Republica - Boletín de Indicadores Económicos -28 de abril de 2025<sup>4</sup>.

4 Banco de la Republica - Boletín de Indicadores Económicos. Versión electrónica disponible en el link: <https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/bic.pdf> consultada el 20 de mayo de 2024.



Es necesario tener en cuenta que la tasa de cambio del peso colombiano con respecto al dólar incide directamente en el valor del servicio requerido por la Entidad, debido a que el aporte de la entidad internacional es tasado en dólares.

Al analizar el comportamiento de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) entre el 19 de abril al 17 de mayo de 2024, se puede observar que el valor máximo del dólar fue alcanzado el 26 de abril con una tasa de cambio de \$3.964,59 el mínimo fue de \$3.828,98 el 17 de mayo y en promedio se ha evidenciado que el tipo de cambio ha estado en \$3.902,16

### Tasa de cambio – TRM

Para analizar la variable macroeconómica tasa de cambio, expresada en la tasa representativa del mercado (TRM), se debe partir de la premisa que todos los chasis (no igual con las carrocerías) de bus sin excepción alguna son importados al país lo mismo que la mayoría de camperos y camionetas. Provenientes principalmente de Brasil, China, Corea y México. Igual sucede con las llantas, los aceites, parte del sistema de filtración, rodamientos, repuestos; en general consumibles y no consumibles. Por lo tanto, esta variable es de gran sensibilidad a la hora del costeo tanto en Capex como en Opex.

AÑO	TRM (COP)	VARIACION
2016	3.000	-2%
2017	2.984	-1%
2018	3.249	5%
2019	3.277	3%
2020	3.432	11%
2021	3.981	4%
2022	4.810	7%
2023	4.325	1,64

### Salario mínimo

El monto del salario mínimo mensual legal vigente para el año 2025 quedó en \$1.423.500 con un auxilio de transporte de \$200.000 y fue definido por medio de los decretos 1572 del 24 de diciembre de 2024. El aumento del salario mínimo para 2025 es del 9,5% frente al salario mínimo mensual legal vigente en 2024, y empezó a regir a partir del 1 de enero de 2025. A continuación, el siguiente cuadro, muestra los incrementos que ha tenido el salario mínimo de los últimos años:

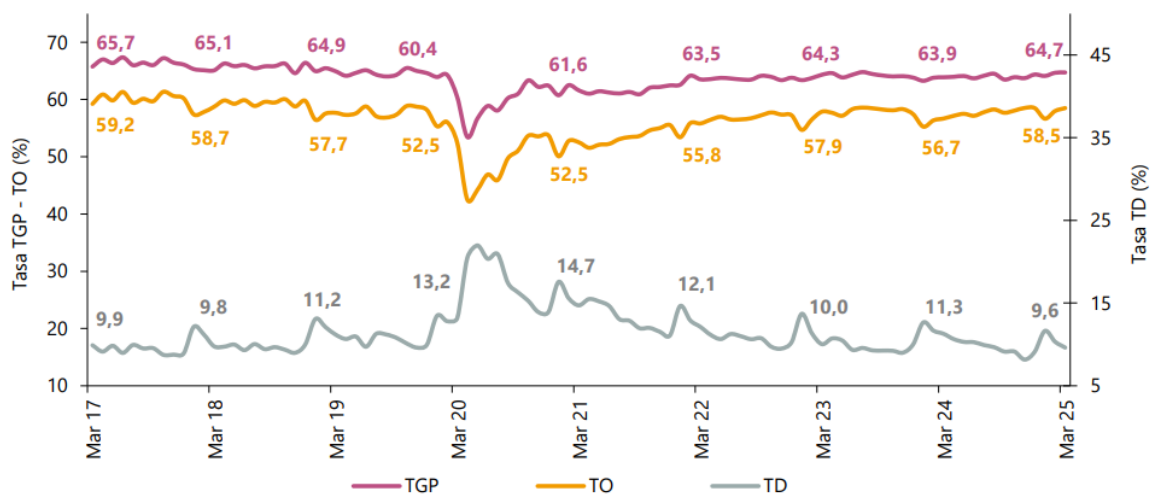
Descripción	2023 real	2024 real	2025 real
SMMLV	\$ 1.160.000	\$1.300.000	\$1.423.500
Sub-Transporte	\$ 140.000	\$162.000	\$200.000
Fact Prestacional	\$ 1.300.000	\$1.462.000	\$1.623.500



## Empleo y desempleo

Para el mes de marzo de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (11,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, mientras que en marzo de 2024 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (56,7%).

**Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Marzo (2017 - 2025)**



Fuente: DANE – Boletín técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) abril 2025.

**Población ocupada según rama de actividad:** En el mes de marzo de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.702 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,7 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (1,0 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,7 puntos porcentuales).



**Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad**

**Total nacional**  
**Marzo (2024 – 2025)**

Rama de actividad	Total nacional				
	Marzo 2024	Marzo 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
<b>Población ocupada</b>	<b>22.645</b>	<b>23.702</b>	<b>100</b>	<b>1.057</b>	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.304	3.685	15,5	381	1,7
Industrias manufactureras	2.405	2.623	11,1	218	1,0
Alojamiento y servicios de comida	1.570	1.723	7,3	153	0,7
Transporte y almacenamiento	1.638	1.770	7,5	132	0,6
Construcción	1.537	1.662	7,0	125	0,6
Comercio y reparación de vehículos	4.078	4.179	17,6	101	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.887	1.987	8,4	100	0,4
Información y comunicaciones	331	407	1,7	76	0,3
Actividades inmobiliarias	285	328	1,4	43	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos <sup>5</sup>	580	583	2,5	2	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.826	1.778	7,5	-48	-0,2
Actividades financieras y de seguros	391	319	1,3	-71	-0,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.812	2.659	11,2	-153	-0,7

Fuente: DANE – Boletín técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) marzo 2025<sup>5</sup>.

**Población ocupada según posición ocupacional:** En marzo de 2025, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,7 y 0,8 puntos porcentuales, respectivamente.

**Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional**

**Total nacional**  
**Marzo (2024 - 2025)**

Posición ocupacional	Total nacional				
	Marzo 2024	Marzo 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
<b>Población ocupada</b>	<b>22.645</b>	<b>23.702</b>	<b>100</b>	<b>1.057</b>	
Trabajador por cuenta propia	9.257	9.878	41,7	621	2,7
Obrero, empleado particular	9.925	10.109	42,7	184	0,8
Jornalero o Peón	786	907	3,8	121	0,5
Trabajador familiar sin remuneración	424	524	2,2	100	0,4
Empleado doméstico	691	789	3,3	98	0,4
Patrón o empleador	637	657	2,8	20	0,1
Obrero, empleado del gobierno	904	830	3,5	-74	-0,3

<sup>5</sup> : DANE – Boletín técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) enero 2024. Versión electrónica disponible en el link: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-ene2024.pdf>



Fuente: DANE – Boletín técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) marzo 2025<sup>6</sup>.

## Inflación

La inflación es importante en cuanto a ponderación del costo total ya que afecta directamente a las fórmulas que establecen las aseguradoras para cálculo de pago de pólizas y también tiene injerencia en el costo de administración que cobra la empresa afiladora lo que suman un 11% del costo total, aunque la inflación no se puede desligar a la negociación de los salarios que no siempre son proporcionales a lo exigido por la ley sino que lo determina el costo del insumo en el mercado que tiene que ver con lo que se demanda, ofrece y cuánto le alcanza al conductor el salario para comprar alimentos de la canasta familiar.

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Inflación	3,80%	1.61%	5,62%	13,12%	9,28%	5,20%	3,96%

La inflación en Colombia ha tenido un comportamiento relativamente estable, sin embargo, a partir del año 2019 se presentaron incrementos significativos respecto a los años anteriores donde se encarecieron los insumos de la agricultura y parte de la industria nacional, adicional a esto el fuerte fenómeno del niño encareció más aun el costo de la agricultura y con la pandemia provocada por el covid 19 el aumento drástico en los precios de la canasta alimentaria y otros productos de primera necesidad. Sin embargo, a partir de 2023 la inflación toma un comportamiento más estable, llegando a la senda de inflación establecida en la regla fiscal del Banco de la República.

## Tasa de interés – DTF (proyección)

El interés, expresado en la tasa de depósito a término fijo (DTF) es determinante toda vez que afecta el estado de pérdidas y ganancias en cuanto al costo financiero. Muchas empresas para crecer su operación y su parque automotor usan el crédito bancario para apalancarse.

Año	Tasa (%)
2016	6,86
2017	5.21
2018	4,54
2019	4,52
2020	1.97

<sup>6</sup> : DANE – Boletín técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) enero 2024. Versión electrónica disponible en el link: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-enc2024.pdf>



2021	3,00
2022	3,73
2023	12,63
2024	9,45
2025	9,25

Esto por no decir que la gran mayoría de las empresas, siendo así por cada \$100 millones de pesos que se tomen en préstamo se deben pagar aproximadamente \$1.4 millones mensuales al día de hoy según el cliente, pero a 2013 se debían pagar solamente \$1.1 millones aproximadamente, estos \$291.000 (diferencia de 3% anuales más seguros) ya no van a parar a la caja de cada bus o camioneta mes a mes, sino que se van a cubrir costos financieros.

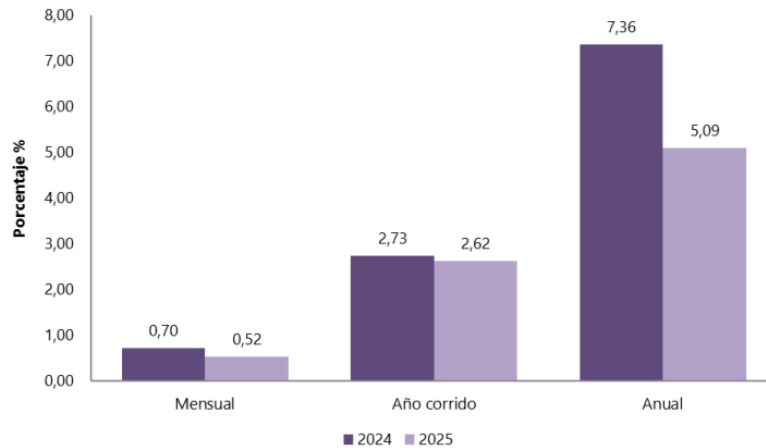
### **Índice de Precios al Consumidor (IPC)**

En el mes de marzo de 2025, el IPC registró una variación de 0,52% en comparación con febrero de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,52%): Salud (1,01%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,86%), Restaurantes y hoteles (0,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,57%) y, por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,56%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,42%), Transporte (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,34%), Recreación y cultura (0,19%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Educación (0,08%) y, por último, Información y comunicación (-0,20%).



## Marzo 2025

**Gráfico 1. IPC Variaciones  
Total Nacional  
Marzo 2024 - 2025**



Fuente: DANE, IPC.

Fuente: DANE – Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) marzo 2025<sup>7</sup>.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,52%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,45 puntos porcentuales a la variación total.

### Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Para el mes de febrero de 2025<sup>pr</sup> el ISE en su serie original, se ubicó en 118,59, lo que representó un crecimiento de 1,77% respecto al mes de febrero de 2024<sup>pr</sup> (116,53).

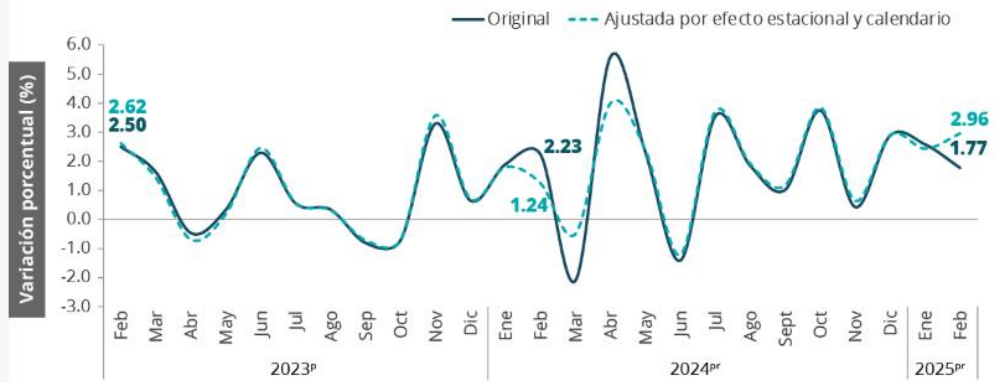
<sup>7</sup> : DANE – Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) enero 2024. Versión electrónica disponible en el link: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-ene2024.pdf>



**Información febrero de 2025<sup>pr</sup>**

**Indicador de seguimiento a la Economía (ISE)**

Tasa de crecimiento anual del Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía  
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario  
2023<sup>p</sup> - 2025<sup>pr</sup> (febrero)



Fuente: DANE, ISE  
P<sup>r</sup>: preliminar  
P: provisional

Fuente: DANE – Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) febrero de 2025<sup>8</sup>.

**Comportamiento año corrido:** Para el mes de febrero de 2025<sup>pr</sup> el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 125,46, lo que representó un crecimiento de 2,96% respecto al mes de febrero de 2024<sup>pr</sup> (121,86).

<sup>8</sup> : DANE – Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) marzo de 2024. Versión electrónica disponible en el link: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-mar2024.pdf>



**Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)**  
Serie original  
2023<sup>P</sup> - 2025<sup>Pr</sup> (febrero)



**Fuente:** DANE, ISE

<sup>P</sup>preliminar

<sup>P</sup>provisional

Fuente: DANE – Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) febrero de 2025<sup>9</sup>.

### Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

En marzo de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2024.

<sup>9</sup> : DANE – Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) marzo de 2024. Versión electrónica disponible en el link: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-mar2024.pdf>



Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios  
Total nacional  
Marzo 2025<sup>P</sup> / marzo 2024

Sección	División	Descripción	Clasificación CIU Rev. 4 A.C.			
			Ingresos nominales Variación (%)	Ingresos por servicios	Venta de mercancías Contribución (PP)	Otros ingresos
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	15,5	15,6	-0,1	0,0
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	18,0	18,1	0,0	-0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,4	8,2	0,3	-0,2
J	División 58	Actividades de edición	6,6	5,3	0,7	0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,8	6,5	-2,0	0,3
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	18,7	15,9	0,0	2,8
J	División 61	Telecomunicaciones	2,8	-1,0	3,6	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,5	6,1	-0,4	-0,2
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,3	5,9	-1,1	-0,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5,3	4,8	0,6	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	6,0	6,1	0,0	-0,1
N	Divisiones 76, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,0	10,2	0,0	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,3	7,3	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,2	4,5	0,0	2,8
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,9	7,7	0,0	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	2,6	2,2	0,1	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,7	6,7	0,8	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	12,9	11,9	-0,3	1,3

Fuente: DANE, EMS.

<sup>P</sup> Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Fuente: DANE – Encuesta Mensual de Servicios (EMS) mayo de 2024<sup>10</sup>.

## b) Contexto técnico

Las definiciones técnicas descritas a continuación fueron tomadas del Anexo Técnico para la ejecución del contrato denominado *CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EJECUTAR ESTRATEGIAS COMUNITARIAS QUE PROMUEVAN ACUERDOS CIUDADANOS ORIENTADOS AL CUIDADO, RECUPERACIÓN, EMBELLECIMIENTO Y APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL*. Se encuentran determinadas en el anexo y fichas técnicas específicas de cada uno de los componentes, que hacen parte integral del presente documento:

- 2601 SAN CRISTÓBAL: UN TERRITORIO DE OPORTUNIDADES PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTOS Y LA CONVIVENCIA

## ANÁLISIS REGULATORIO

La Entidad identifica la siguiente regulación aplicable al objeto del proceso de contratación mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

<sup>10</sup> : DANE – Encuesta Mensual de Servicios (EMS) mayo de 2024. Versión electrónica disponible en el link: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-mar2024.pdf>

El proceso de contratación para el suministro de insumos y elementos destinados a la ejecución de estrategias comunitarias en el espacio público debe enmarcarse en las disposiciones normativas que rigen la contratación pública en Colombia, así como en la regulación específica sobre bienes, servicios, sostenibilidad y participación ciudadana. En primer lugar, este proceso se fundamenta en lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, que establecen el régimen general de contratación de las entidades estatales, garantizando principios como la transparencia, la economía, la responsabilidad y la selección objetiva.

En cuanto al tipo de bien a adquirir, se debe tener en cuenta lo señalado en el Estatuto Orgánico de Presupuesto y las directrices del Sistema de Adquisiciones Públicas - SECOP, que exigen la adecuada planeación contractual, la descripción técnica detallada de los productos, y la determinación del valor estimado con base en estudios de mercado, conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, compilatorio de normas del sector administrativo de Planeación Nacional.

Además, el proceso debe considerar los lineamientos sobre compras públicas sostenibles, de acuerdo con la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible y el Documento CONPES 4011 de 2020, que promueven la adquisición de bienes con criterios de eficiencia ambiental, durabilidad, uso racional de recursos y bajo impacto en el entorno. Esto cobra especial relevancia en procesos relacionados con el espacio público, donde se espera que los elementos suministrados —como mobiliario urbano, materiales de jardinería o señalética— cumplan con estándares de calidad, seguridad y respeto por el entorno.

### Marco legal de contratación pública

Acto administrativo	Epígrafe
Ley 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
Ley 594 de 2000	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos públicos.
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Ley 1437 de 2011	Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Ley 909 de 2004	Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.
Decreto Ley 019 de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones
Decreto 1860 de 2021	"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones".

Fuente: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL - FDLSC

Demás normas que las modifiquen complementen, supriman o corrijan.

### **ANÁLISIS DE LA DEMANDA**

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente a adoptado la Metodología de Abastecimiento Estratégico – MAE como una de las herramientas de la Política de Compras y Contratación Pública de la gestión pública de desarrollar prácticas que permitan que el proceso de compra de las entidades sea transparente, eficiente y genere valor por dinero.

Dentro de las fases que componen el MAE encontramos en la Fase 1 el Análisis de la Demanda que tiene como objetivo el análisis y entendimientos del comportamiento histórico de compras de la entidad pública, además realizar la proyección de compras futuras identificando categorías/familias que se consideran claves y estratégicas para la correcta ejecución del objeto contractual.

En este sentido y de acuerdo a la necesidad del FDLSC, a continuación, desarrollamos el histórico para las siguientes categorías:



Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
441118	440000	441100	441118
	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Accesorios de oficina y escritorio	Suministros de dibujo
471317	470000	471300	471317
	Equipos de Limpieza y Suministros	Suministros de aseo y limpieza	Suministros para aseos
49101701	490000	491000	491017
	Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	Coleccionables y condecoraciones	Premios
311628	310000	311600	311628
	Componentes y Suministros de Manufactura	Ferretería	Ferretería en general
541016	540000	541000	541016
	Productos para Relojería, Joyería y Piedras Preciosas	Joyería	Bisutería
601316	600000	601300	601316
	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	Sets de instrumentos musicales

## ESTUDIO DE LA DEMANDA

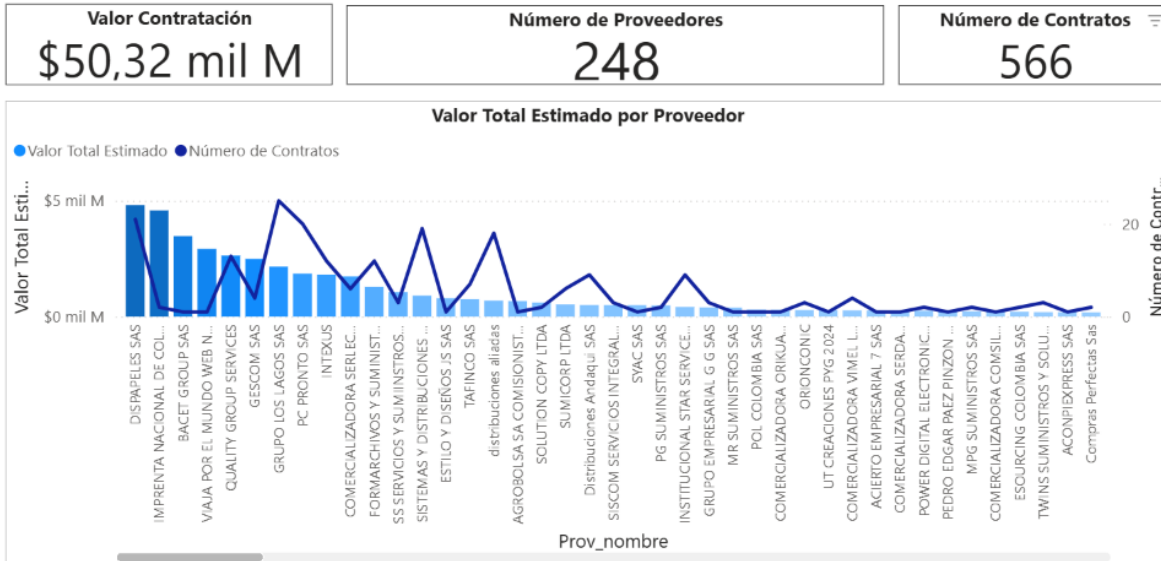
El análisis se hace a partir de contrataciones que han realizado entidades de condiciones similares a la Alcaldía Local de San Cristóbal y sobre contrataciones que esta y otras Alcaldías ha realizado en las vigencias anteriores.

Razón por la cual y de conformidad con los principios que rigen la contratación pública desarrollados por los instructivos y Manuales de la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, es importante para la Entidad conocer las compañías que ofrecen los servicios que se pretenden contratar, esto con el fin de hacer efectiva la participación de oferentes en igualdad de condiciones y de esta forma poder seleccionar la oferta más favorable.



Es así como en los siguientes cuadros se relacionan procesos de la alcaldía local de San Cristóbal y las alcaldías locales, respectivamente, que llevaron a cabo actividades similares a las del presente objeto, así:

Específicamente para la vigencia 2024, se realizó el mismo análisis comparativo de los procesos celebrados a través de las plataformas transaccionales SECOP I y SECOP II donde se presentaron los siguientes resultados para el código UNSPSC 440000 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros Así:



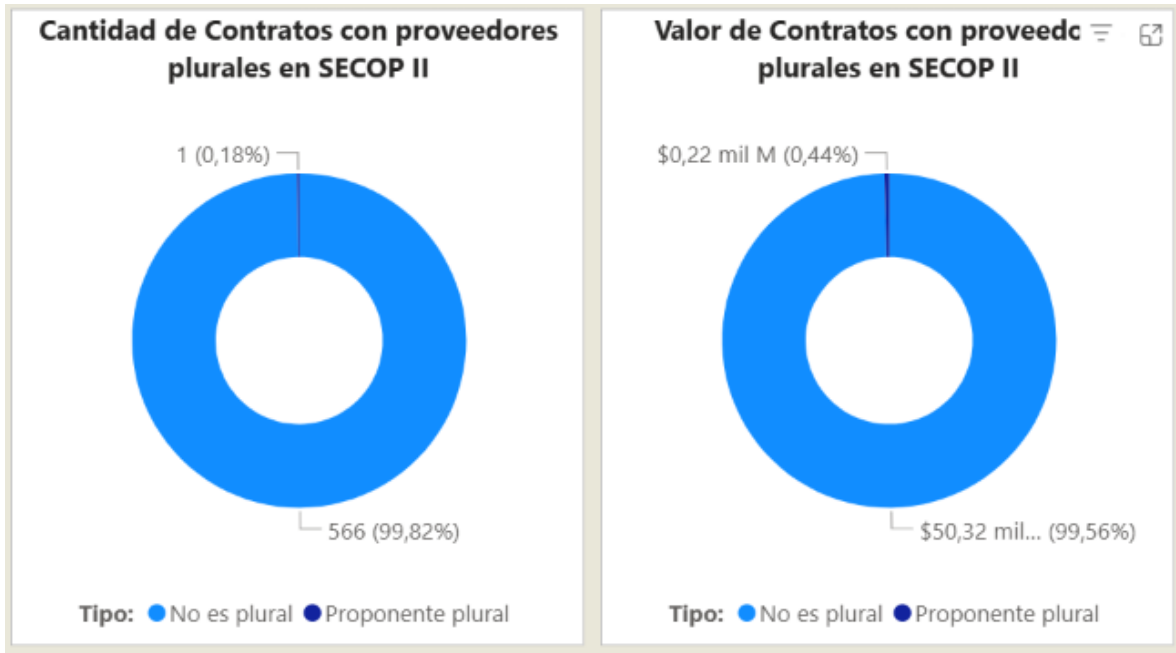
Fuente: Modelo de abastecimiento estratégico - SECOP II

De acuerdo con la información presentada se evidencia que el valor de contratación para la vigencia 2024 en Bogotá, ha sido de 50,32 mil millones de pesos aproximadamente, realizados por medio de 248 proveedores mediante la suscripción de 566 contratos.

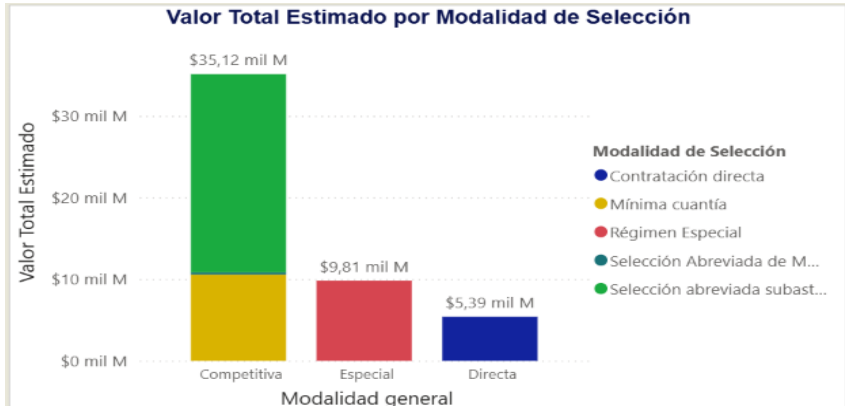
Fuente: Modelo de abastecimiento estratégico - SECOP II

De acuerdo al comportamiento gráfico de la modalidad de contratación para la vigencia 2024 la totalidad de los contratos fueron realizados con proveedores no plurales mostrando una tendencia hacia la suscripción de contratos directos.





Fuente: Modelo de abastecimiento estratégico - SECOP II



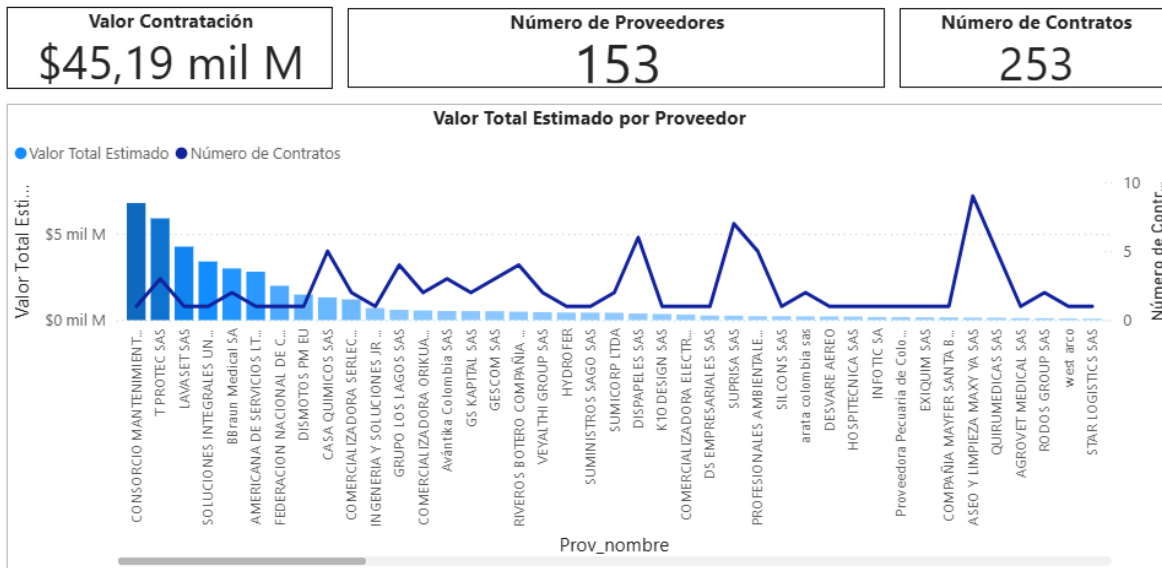
Código UNSPSC 440000 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros

Finalmente, en cuanto al valor estimado por modalidad de selección como se evidencia en la gráfica se puede apreciar que aproximadamente el 50% fue realizado con selección abreviada menor cuantía, y el restante 50% distribuido en mínima cuantía, modalidad especial y directa elección abreviada de subasta inversa y régimen especial



CODIGO UNSPSC 470000

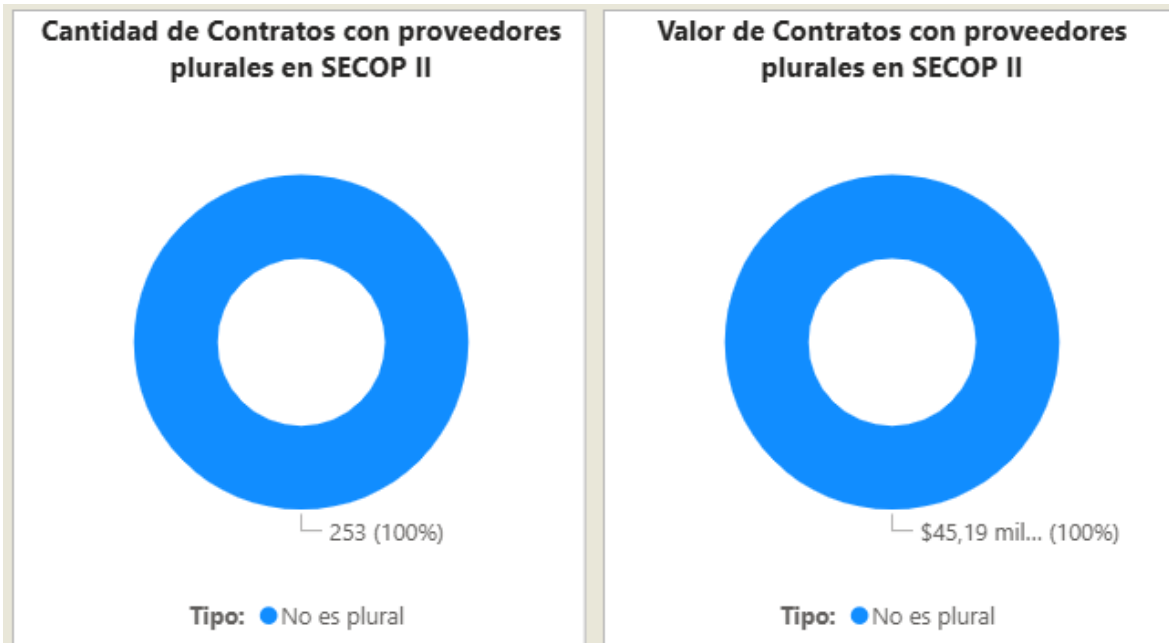
Específicamente para la vigencia 2024, se realizó análisis comparativo de los procesos celebrados a través de las plataformas transaccionales SECOP I y SECOP II donde se presentaron los siguientes resultados para el código UNSPSC 470000 Equipos de Limpieza y Suministros Así:



Fuente: Modelo de abastecimiento estratégico - SECOP II

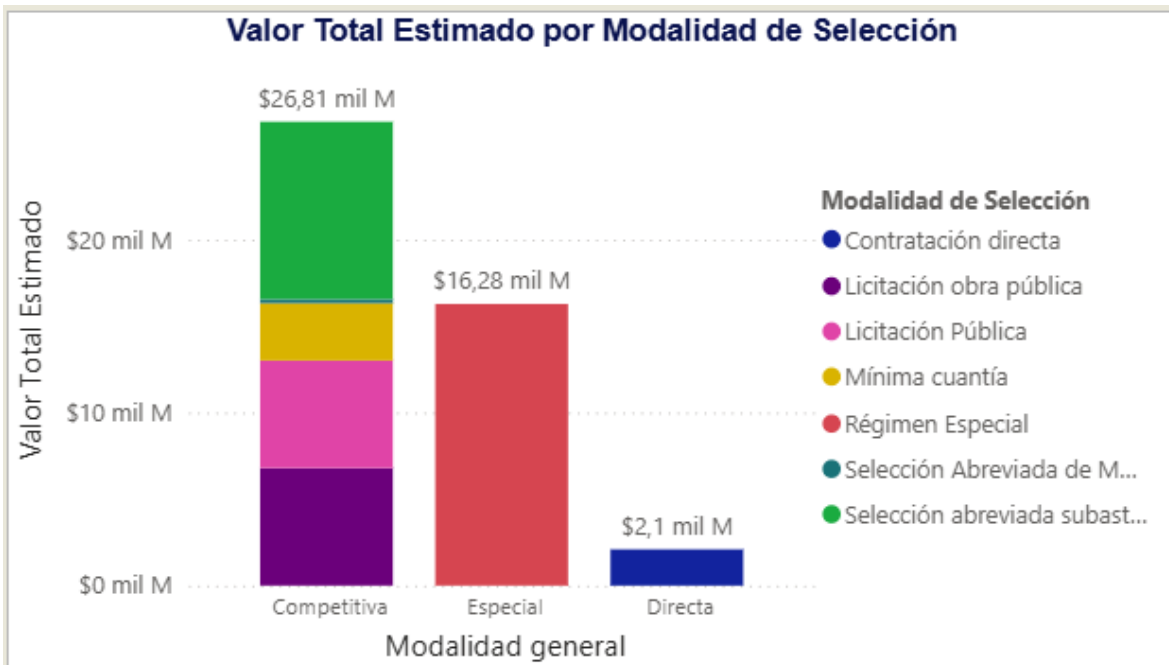
De acuerdo a la información presentada se evidencia que el valor de contratación para la vigencia 2024 en Bogotá, ha sido de 45,19 mil millones de pesos aproximadamente, realizado por medio de 153 proveedores mediante la suscripción de 253 contratos.





Fuente: Modelo de abastecimiento estratégico - SECOP II

De acuerdo al comportamiento gráfico de la modalidad de contratación para la vigencia 2024 la totalidad de los contratos fueron realizados con proveedores no plurales mostrando una tendencia hacia la suscripción de contratos directos.



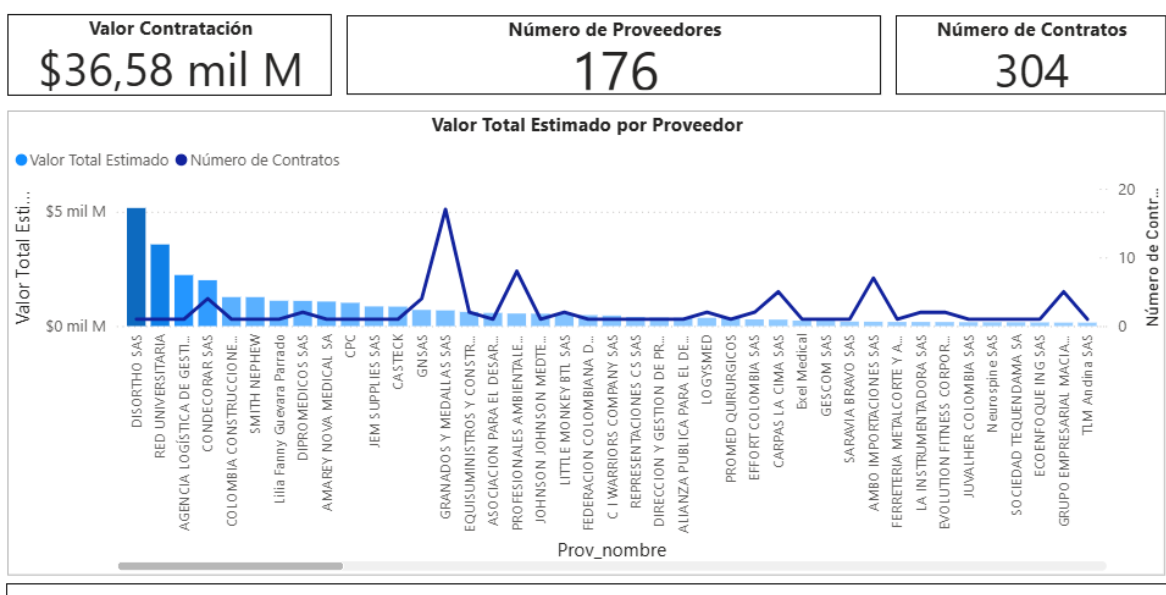
Fuente: Modelo de abastecimiento estratégico - SECOP II



Finalmente, en cuanto al valor estimado por modalidad de selección como se evidencia en la gráfica se puede apreciar que aproximadamente el 50% fue realizado con licitación pública y licitación de obra pública, y el restante 50% distribuido en mínima cuantía, selección abreviada de subasta inversa y contratación directa.

CODIGO UNSPSC 490000 Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación

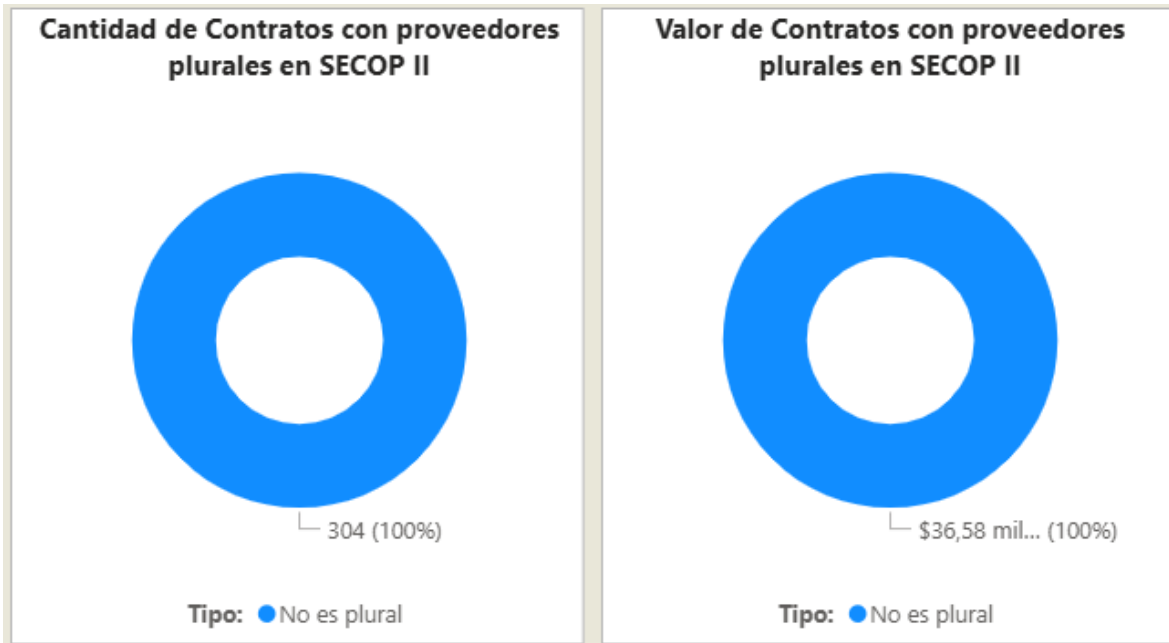
Específicamente para la vigencia 2024, se realizó análisis comparativo de los procesos celebrados a través de las plataformas transaccionales SECOP I y SECOP II donde se presentaron los siguientes resultados para el código UNSPSC 470000 Equipos de Limpieza y Suministros Así:



Fuente: Modelo de abastecimiento estratégico - SECOP II

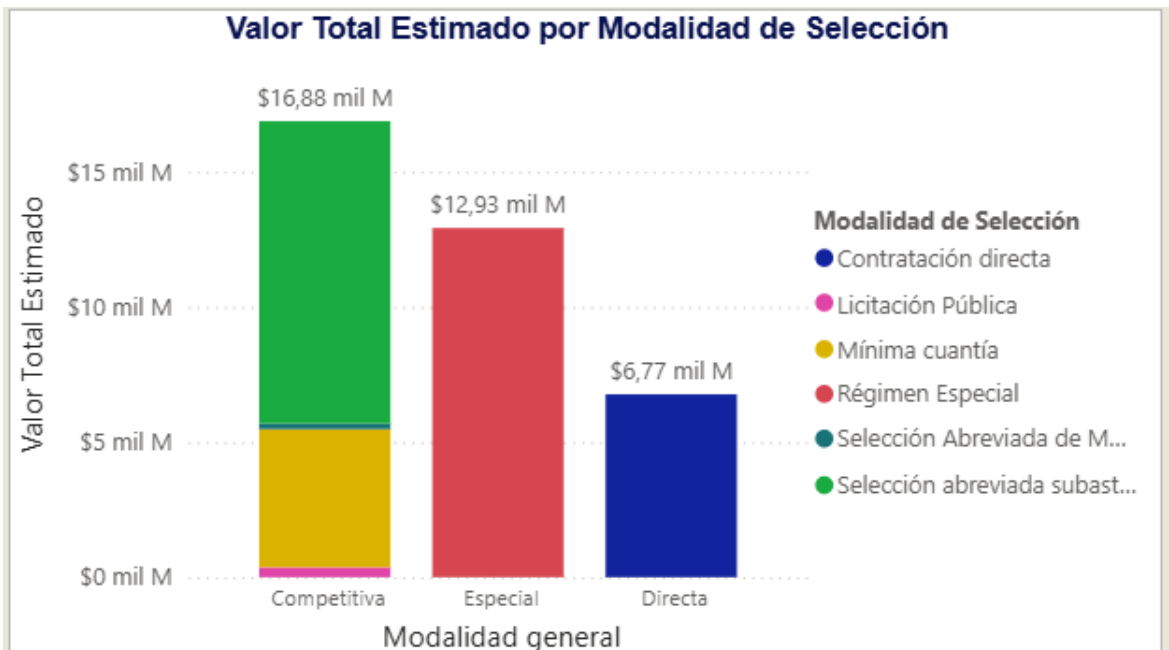
De acuerdo a la información presentada se evidencia que el valor de contratación para la vigencia 2024 en Bogotá, ha sido de 36,58 mil millones de pesos aproximadamente, realizado por medio de 176 proveedores mediante la suscripción de 304 contratos.





Fuente: Modelo de abastecimiento estratégico - SECOP II

De acuerdo al comportamiento gráfico de la modalidad de contratación para la vigencia 2024 la totalidad de los contratos fueron realizados con proveedores no plurales mostrando una tendencia hacia la suscripción de contratos directos.



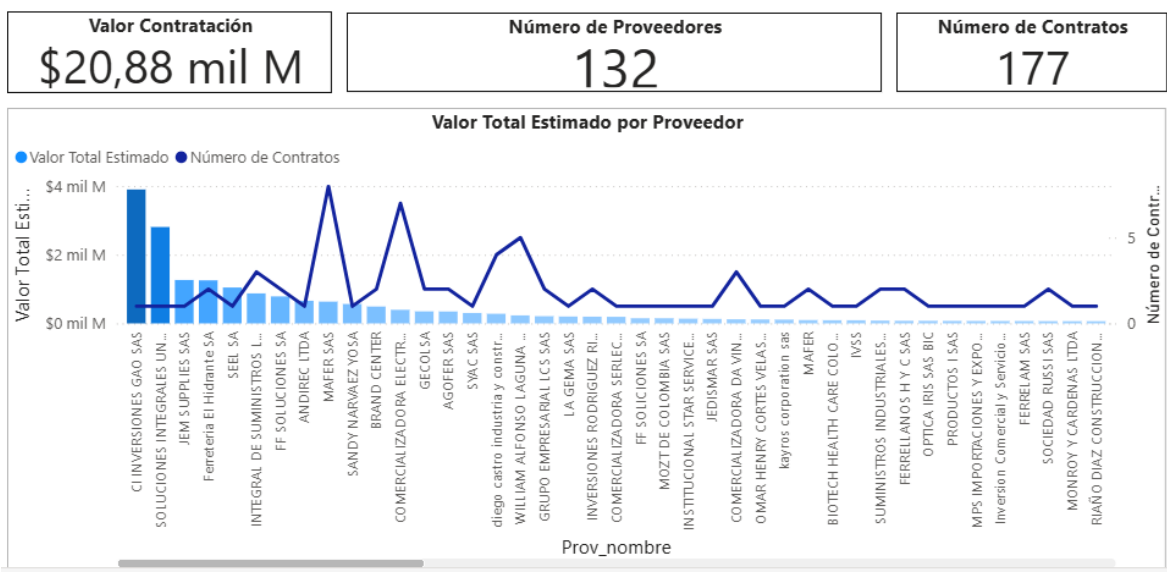
Fuente: Modelo de abastecimiento estratégico - SECOP II



Finalmente, en cuanto al valor estimado por modalidad de selección como se evidencia en la gráfica se puede apreciar que aproximadamente el 50% fue realizado selección abreviada menor cuantía y licitación de obra pública, y el restante 50% distribuido en mínima cuantía, especial y contratación directa.

CODIGO UNSPSC 310000 Componentes y Suministros de Manufactura

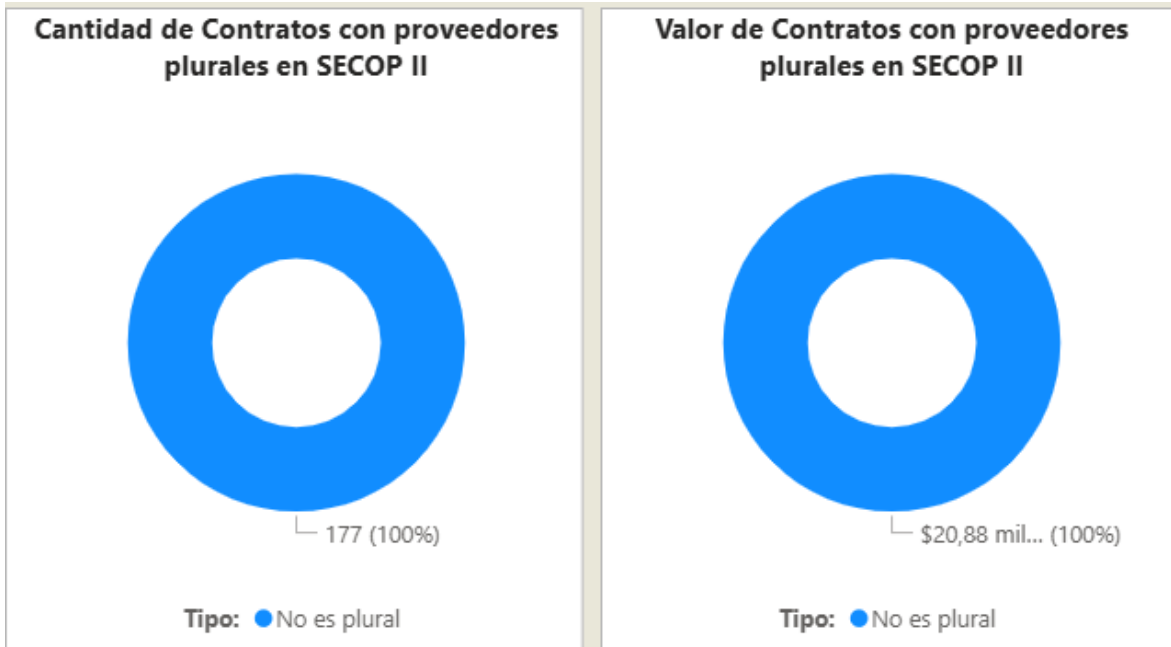
Específicamente para la vigencia 2024, se realizó análisis comparativo de los procesos celebrados a través de las plataformas transaccionales SECOP I y SECOP II donde se presentaron los siguientes resultados para el código UNSPSC 310000 Componentes y Suministros de Manufactura Así:



Fuente: Modelo de abastecimiento estratégico - SECOP II

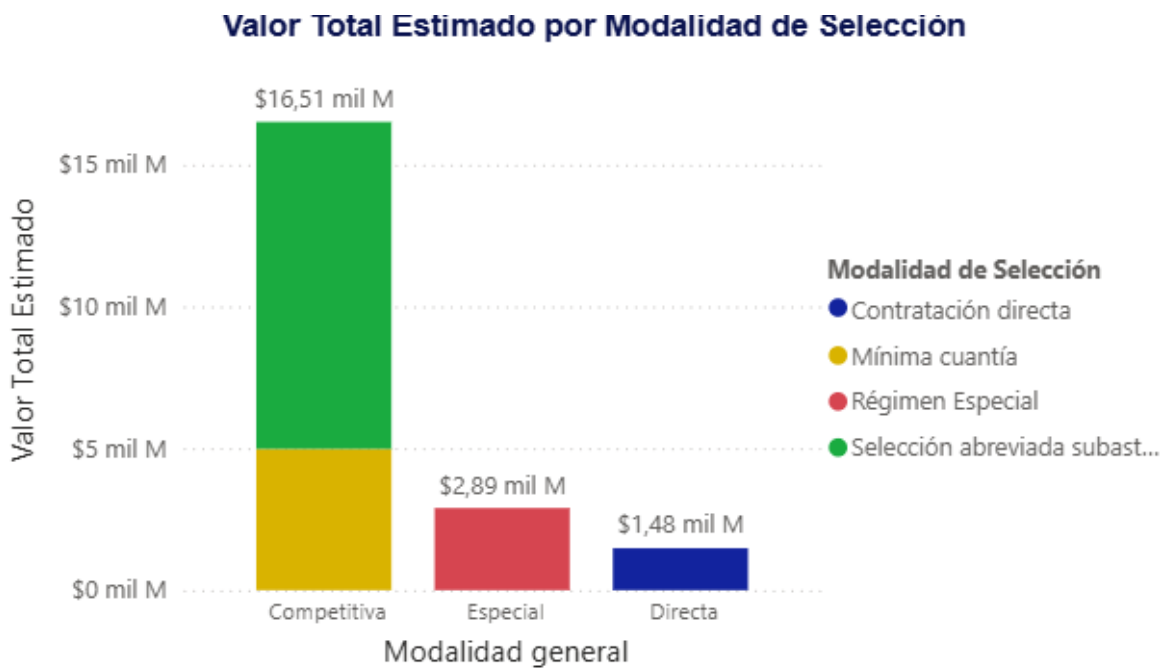
De acuerdo a la información presentada se evidencia que el valor de contratación para la vigencia 2024 en Bogotá, ha sido de 20,88 mil millones de pesos aproximadamente, realizado por medio de 132 proveedores mediante la suscripción de 177 contratos.





Fuente: Modelo de abastecimiento estratégico - SECOP II

De acuerdo al comportamiento gráfico de la modalidad de contratación para la vigencia 2024 la totalidad de los contratos fueron realizados con proveedores no plurales mostrando una tendencia hacia la suscripción de contratos directos.

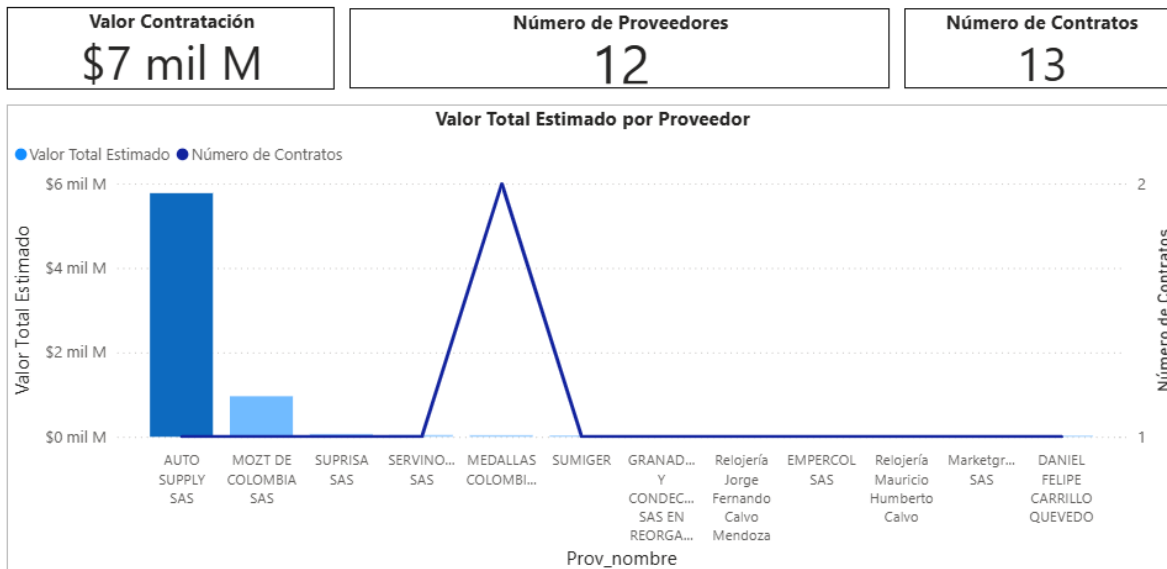


Fuente: Modelo de abastecimiento estratégico - SECOP II

Finalmente, en cuanto al valor estimado por modalidad de selección como se evidencia en la gráfica se puede apreciar que aproximadamente el 50% fue realizado selección abreviada substa a la inversa y mínima cuantía y el restante 50% distribuido en mínima cuantía, especial y contratación directa.

CODIGO UNSPSC 540000 Productos para Relojería, Joyería y Piedras Preciosas

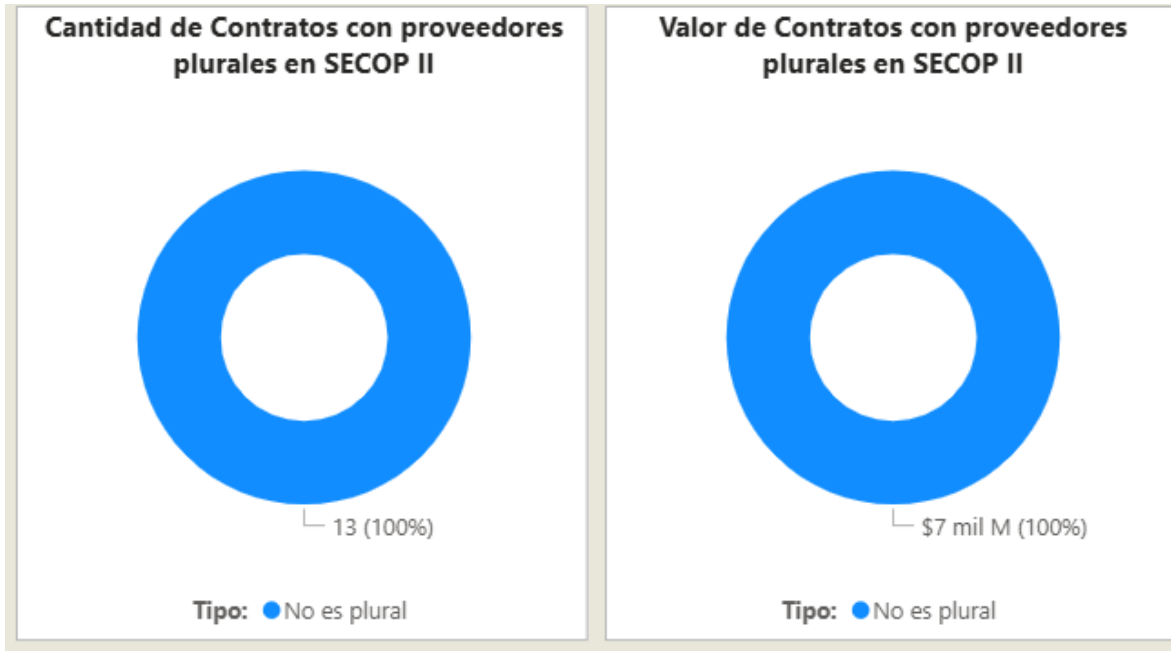
Específicamente para la vigencia 2024, se realizó análisis comparativo de los procesos celebrados a través de las plataformas transaccionales SECOP I y SECOP II donde se presentaron los siguientes resultados para el código UNSPSC 540000 Productos para Relojería, Joyería y Piedras Preciosas Así:



Fuente: Modelo de abastecimiento estratégico - SECOP II

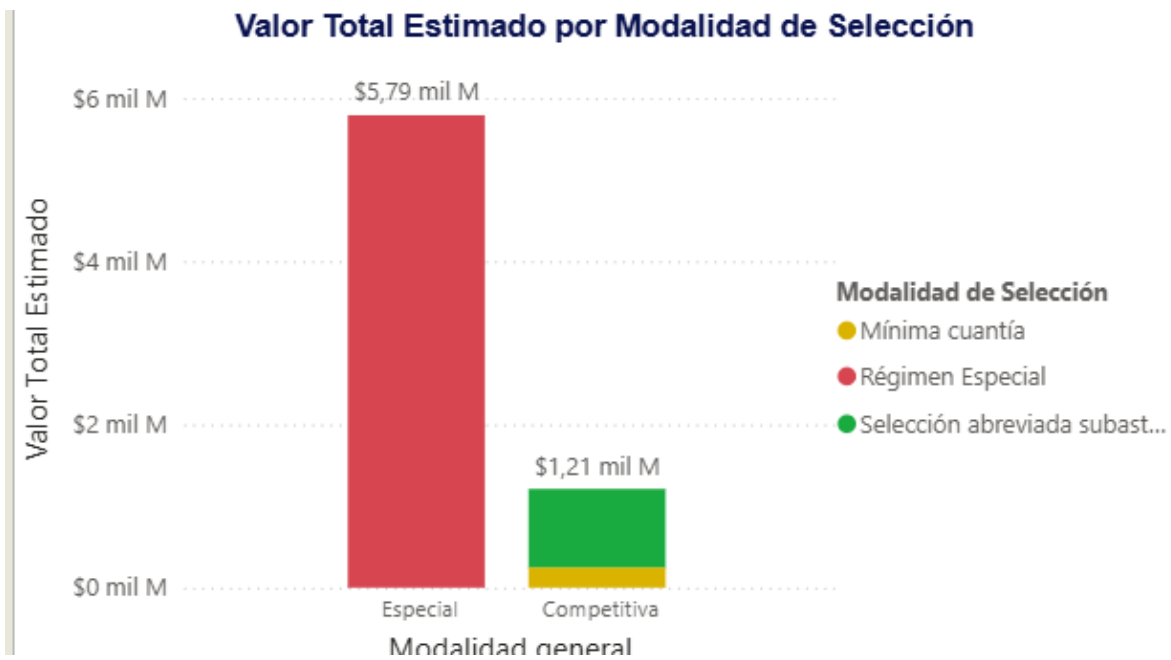
De acuerdo a la información presentada se evidencia que el valor de contratación para la vigencia 2024 en Bogotá, ha sido de 7 mil millones de pesos aproximadamente, realizado por medio de 12 proveedores mediante la suscripción de 13 contratos.





Fuente: Modelo de abastecimiento estratégico - SECOP II

De acuerdo al comportamiento gráfico de la modalidad de contratación para la vigencia 2024 la totalidad de los contratos fueron realizados con proveedores no plurales mostrando una tendencia hacia la suscripción de contratos directos.

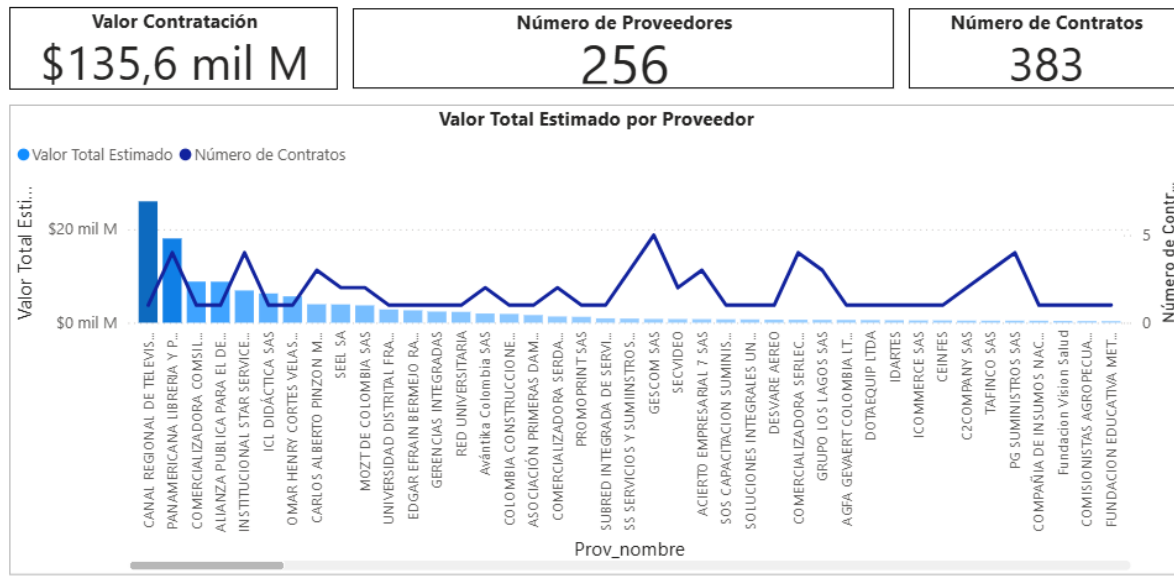


Fuente: Modelo de abastecimiento estratégico - SECOP II

Finalmente, en cuanto al valor estimado por modalidad de selección como se evidencia en la gráfica se puede apreciar que aproximadamente el 90% fue realizado mediante régimen especial y el restante 10% distribuido en mínima cuantía, especial y selección abreviada subasta inversa

CODIGO UNSPSC Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros

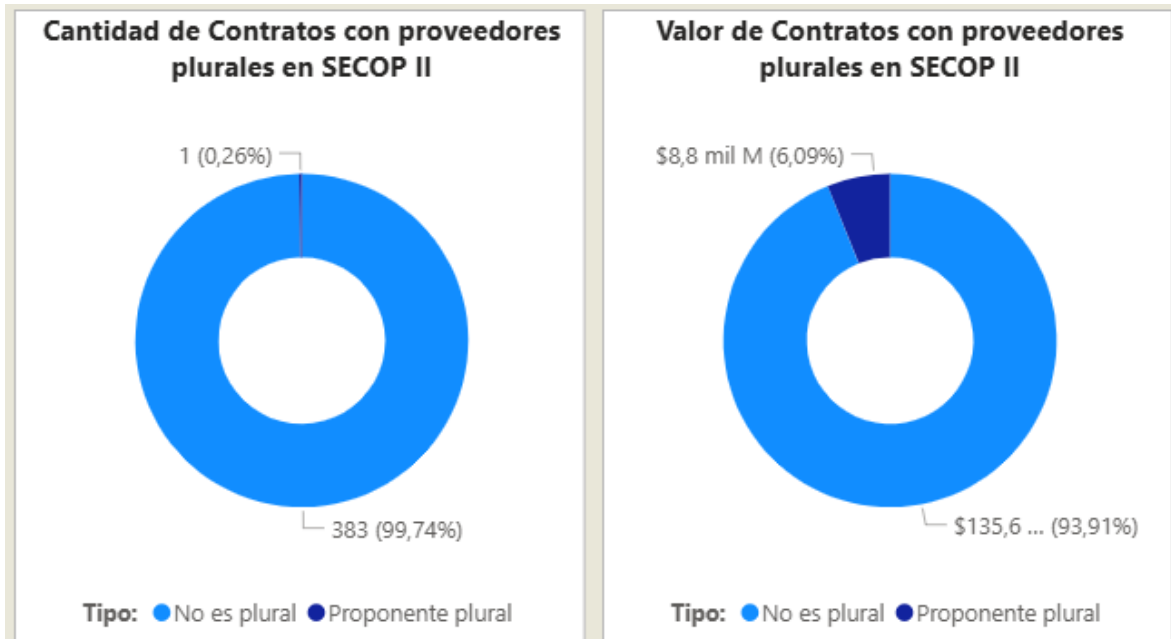
Específicamente para la vigencia 2024, se realizó análisis comparativo de los procesos celebrados a través de las plataformas transaccionales SECOP I y SECOP II donde se presentaron los siguientes resultados para el código Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros Así:



Fuente: Modelo de abastecimiento estratégico - SECOP II

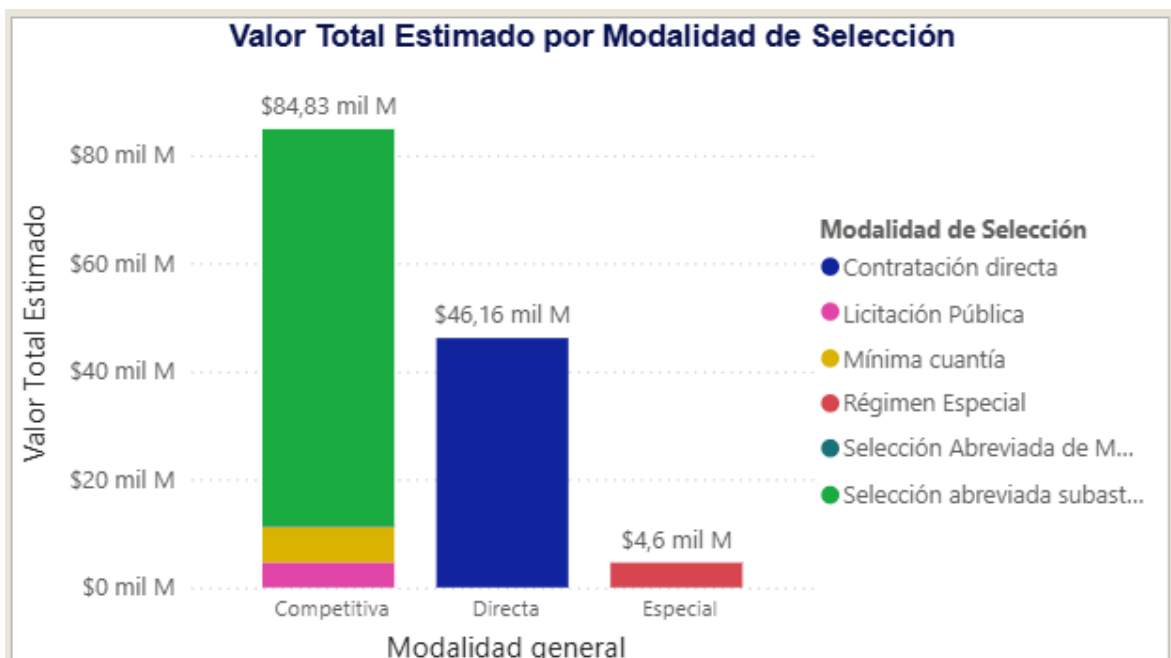
De acuerdo a la información presentada se evidencia que el valor de contratación para la vigencia 2024 en Bogotá, ha sido de 135,6 mil millones de pesos aproximadamente, realizado por medio de 256 proveedores mediante la suscripción de 383 contratos.





Fuente: Modelo de abastecimiento estratégico - SECOP II

De acuerdo al comportamiento gráfico de la modalidad de contratación para la vigencia 2024 la totalidad de los contratos fueron realizados con proveedores no plurales mostrando una tendencia hacia la suscripción de contratos directos.



Fuente: Modelo de abastecimiento estratégico - SECOP II

Finalmente, en cuanto al valor estimado por modalidad de selección como se evidencia en la gráfica se puede apreciar que aproximadamente el 50% fue realizado selección abreviada subasta a la inversa y mínima cuantía y el restante 50% distribuido en mínima cuantía, especial y contratación directa.

## ESTUDIO DE LA OFERTA:

### ¿QUIEN VENDE?

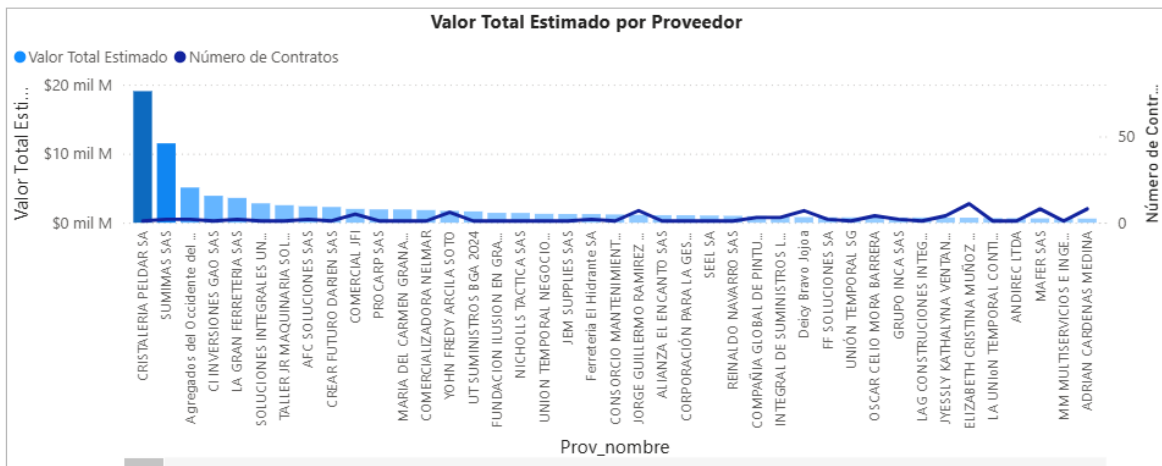
Se evidenció que los productos y servicios necesarios a suministrar son comercializados por varios proveedores nacionales, a los cuales a algunos se les consultó para que remitieran cotización para el presente proceso contractual, a continuación, se presenta la muestra de posibles oferentes existentes en el mercado para suplir la necesidad planteada en este proceso de contratación con base en el registro de contratación y procesos celebrados durante la vigencia 2024, así como los oferentes que presentaron cotizaciones para el objeto a contratar; algunos de ellos son:



Además, en la siguiente gráfica se presenta una muestra de los proveedores que han ofertado los códigos que se han analizado para este proceso de selección durante la vigencia 2024, dando como resultado un total de 1746 contratos adjudicados a 1054 proveedores por un valor total de 155,71 mil millones de pesos aproximadamente:



<b>Valor Contratación</b> <b>\$155,71 mil M</b>	<b>Número de Proveedores</b> <b>1054</b>	<b>Número de Contratos</b> <b>1746</b>
----------------------------------------------------	---------------------------------------------	-------------------------------------------



Fuente: Modelo de abastecimiento estratégico - SECOP II

**INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL Y FINANCIEROS:**

No aplica ya que es un proceso de selección de mínima cuantía.

**ESPECIFICACIONES DE CALIDAD**

La Alcaldía Local de San Cristóbal, requiere que se lleve a cabo un proyecto con altísima calidad donde primen las siguientes características:

- Que se cumpla con su objetivo y satisfacción del propósito
- Las entregas se realicen en el tiempo establecido y en condiciones de calidad
- Se lleve a cabo con el plan de acción

El presupuesto fijado inicialmente para el proyecto sea respetado y no se requiera adición alguna.

Para garantizar la adecuada ejecución de las estrategias comunitarias orientadas al cuidado, recuperación, embellecimiento y aprovechamiento del espacio público en la localidad de San Cristóbal, los insumos y elementos a suministrar deberán cumplir con especificaciones técnicas y de calidad que aseguren su funcionalidad, durabilidad, seguridad y pertinencia en relación con los usos comunitarios y ambientales del territorio.

En primer lugar, todos los productos deberán ser nuevos, originales y de fabricación reciente, libres de defectos de fabricación o deterioro, y contar con garantía mínima por parte del proveedor. Asimismo, deberán estar empaquetados, etiquetados y rotulados adecuadamente, con información clara sobre el fabricante, lote, fecha de vencimiento (si aplica), e instrucciones de uso, almacenamiento o instalación.



Los materiales para pintura, señalización o embellecimiento urbano (como brochas, rodillos, esmaltes, vinilos, aerosoles, entre otros) deberán cumplir con normas técnicas nacionales como las establecidas por el ICONTEC y preferiblemente contar con certificaciones de bajo impacto ambiental (como pinturas a base de agua, libres de plomo u otros contaminantes). También deberán garantizar buena adherencia, resistencia a la intemperie y alta durabilidad.

Los elementos de jardinería o paisajismo (plantas, tierra abonada, insumos orgánicos, materas, herramientas menores) deberán provenir de viveros certificados o proveedores especializados, contar con fitosanidad comprobada y ser apropiados para el clima y suelo de la localidad. Las herramientas deberán ser resistentes al uso prolongado, ergonómicas y fabricadas en materiales duraderos.

Para mobiliario urbano u otros elementos de instalación física, se deberán especificar características como resistencia estructural, acabados anticorrosivos, facilidad de mantenimiento y seguridad en su uso por parte de la comunidad. Estos elementos deben cumplir con estándares técnicos nacionales y ajustarse al entorno donde serán instalados, considerando estética, funcionalidad y armonía con el espacio público.

Adicionalmente, todos los productos deben estar alineados con criterios de accesibilidad, seguridad y sostenibilidad, en coherencia con las políticas públicas de inclusión, cultura ciudadana y uso responsable de recursos. En caso de que se incluya dotación para actividades comunitarias (como carpas, sillas, materiales pedagógicos o señalización), estos deberán ser resistentes, fáciles de transportar, de uso múltiple y contar con condiciones de seguridad y garantía de uso prolongado.

Finalmente, el proveedor deberá entregar los insumos conforme a los cronogramas establecidos, con actas de entrega firmadas, e incluir fichas técnicas, garantías, y manuales de uso cuando aplique, así como atender cualquier requerimiento de reposición por defecto o falla durante el periodo de garantía pactado.

## ESTUDIO DE LA DEMANDA

### CÓMO SE HA ADQUIRIDO EN LA ENTIDAD ESTE BIEN O SERVICIO:

PROCESO	VIGENCIA	ENTIDAD	TIPO DE CONTRATACIÓN	OBJETO	VALOR COP
INV-PUB-0AJC-026-2021	2021	MUNICIPIO DE FLORENCIA	Contrato de compraventa	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA RUEDA DE	8.400.000



				NEGOCIOS EN EL MARCO DE LA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2021 A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.	
P 01-2021	2021	CONTRALORIA MUNICIPAL DE BELLO	contrato de compraventa	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BELLO	2.329.932
FDLSF-MC-001-2021	2021	ALCALDIA LOCAL DE SANTAFE - FONDO DE DESARROLLO	Contrato de SUMINISTRO	IMPRESOS Y MATERIAL POP	12.975.305
DC-SADR-MC-011-2020	2020	GOBERNACIÓN DEL CAUCA	Contrato de Compraventa.	ATENDER LA NECESIDAD DE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	7.426.575

				<p>TIVOS DE LA ENTREGA DE INSUMOS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: APOYO COMPLEMENTARIO AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL – DRET/CAUCA PARA LAS SUBREGIONES CENTRO Y NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA” BPIN 2018000030006</p>	
--	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

FUENTES DE CONSULTA

<https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.7654379&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>



<https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.5984566&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

<https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.7215687&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>


<https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.4753125&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

<https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3652785&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

## Conclusiones

La contratación para el suministro de insumos y elementos destinados a la ejecución de estrategias comunitarias orientadas al cuidado, recuperación, embellecimiento y aprovechamiento del espacio público en la Localidad de San Cristóbal, se sustenta en una necesidad institucional concreta que responde tanto a las dinámicas sociales como a las exigencias tecnológicas actuales. El fortalecimiento del componente comunicacional mediante la adquisición de equipos especializados permitirá mejorar significativamente los procesos de registro, difusión y promoción de los acuerdos ciudadanos y las acciones comunitarias, facilitando así la apropiación colectiva del espacio público.

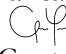
Desde una perspectiva técnica, económica y jurídica, el proyecto es viable y oportuno, en tanto se alinea con las tendencias del mercado tecnológico y con los objetivos de modernización del sector público. Además, la modalidad de selección empleada garantiza eficiencia, transparencia y participación de proveedores especializados. En ese sentido, este proyecto no solo representa una respuesta efectiva a las necesidades operativas del Fondo de Desarrollo Local, sino que también se constituye en una inversión estratégica para consolidar la presencia institucional y fortalecer los procesos de comunicación con la ciudadanía.

**Elaboró:** Jhon Acuña Pérez / CPS: 460-2025 Profesional Territorio Confiable 

**Revisó:** Giovanni Alfonso Marín / CPS: 051-2025 Líder Territorio Confiable 

**Revisó:** Juan Javier Romero / CPS 028 2025 Profesional de planeación 

**Revisó:** Esthefany Chaverra Mosquera. Líder oficina de Planeación CPS 

**Revisó:** Gina Paola Yara Palencia – Oficina de contratación 

**Aprobó:** José Mauricio Barragán– Profesional Oficina de Contratación

